

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5285 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 8/2014.

Fecha del auto de declaración: 27/01/2014.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: COMERCIAL NORTE TECNIPEC, S.L., CIF B-34185595, con domicilio social en avda. de Cervera, N.º 2, de Aguilar de Campoo (Palencia).

Administrador concursal: José Fernando González Fernández.

Dirección postal: c/ Empedrada, n.º 3 -1.º b.

Teléfono: 979.70.25.88.

Dirección electrónica: concurso8_2014@adminjust.es.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 11 de febrero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140006737-1